

ALADI/CR/Resolución 274
18 de junio de 2002

RESOLUCIÓN 274

FALLECIMIENTO DEL ARQUITECTO FERNANDO BELAÚNDE TERRY EX PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El COMITÉ de REPRESENTANTES, ante el sensible deceso del ex Presidente Constitucional de la República del Perú, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, acaecido en la ciudad de Lima, Perú, el 4 de junio de 2002.

CONSIDERANDO Que, en la tarea gubernativa del ex Presidente Fernando Belaúnde Terry, ejercida en dos períodos, entre 1963-1968 y 1980-1985, se destacan claramente su lucha por la libertad, la primacía de la democracia y el respeto al orden constitucional, que son inspiración para los países latinoamericanos;

Que, el espíritu de solidaridad y cooperación que impulsó el ex Presidente Fernando Belaúnde Terry entre los países latinoamericanos nutre las más caras aspiraciones de unidad e integración de la ALADI; y.

Que, su calidad humana, sencillez y honradez a toda prueba constituyen un legado y ejemplo de vida para los latinoamericanos,

RESUELVE:

PRIMERO.- Expresar al pueblo y Gobierno de la República del Perú su profundo pesar por el fallecimiento del Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, ex Presidente Constitucional de la República del Perú.

SEGUNDO.- Guardar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

TERCERO.- Poner en conocimiento de la familia del Arquitecto Fernando Belaúnde el texto de la presente Resolución.
